

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

APROBADO
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 21:04 , 11/05/2022

ESTADO No. **070**

Fecha: 12 MAY 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2020 00053	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	EMERITA - COAJI MAMBUSCAY	MARIA IRENE - MENDEZ PIAMBA	Auto admite recurso apelación Reg. aql	11/05/2022		
19001 31 05 001 2020 00203	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CARLOS ARTURO - MUÑOZ SERNA	ASOCIACION DE VECINOS DE LA URBANIZACION POMONA - ASVEPOM	Auto admite consulta 2a instancia Reg.RI.-	11/05/2022		
19001 31 05 001 2020 00234	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	OSCAR GERARDO - DORADO TOBAR	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	11/05/2022		
19001 31 05 001 2021 00033	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	LEON MARIA - ARANGO ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Corre Traslado a las partes para presentar por escrito alegatos de conclusión. Reg.RI.-	11/05/2022		
19001 31 05 002 2019 00212	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MIGUEL ANIBAL - IMBACHI ALCUE Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto señala agencias en derecho Reg aql	11/05/2022		
19573 31 05 001 2016 00113	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	BETTY SOREL HIDALGO SANCHEZ	FIDUAGRARIA S.A. - P.A.R. CONDOR	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes para presentar por escrito alegatos de conclusión. Conjuez Ponente CRISTÓBAL CONSTAÍN GONZÁLEZ. Reg.RI.-	11/05/2022		
19573 31 05 001 2016 00115	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	GLORIA PATRICIA - VELASCO MORENO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Corre Traslado para presentar alegatos de conclusión por escrito (Conjuez ponente Dr. Cristobal Constain) reg aql	11/05/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 MAY 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario